

Se concede un plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento, en especial de los interesados.

Almería, 5 de noviembre de 1980.—El Presidente, José Fernández Revuelta.—16.341-E.

**25147** *RESOLUCION de 5 de noviembre de 1980, de la Diputación Provincial de Orense, referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Visto el expediente de la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, más las vacantes que se han producido, cuyas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado»; de fechas 9 y 28 de junio pasado, he acordado lo siguiente:

Primero.—Elevar a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 12 de agosto y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de septiembre últimos, al no haberse producido reclamaciones.

Segundo.—Designar al Tribunal que juzgará las pruebas correspondientes, que queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Victorino Núñez Rodríguez, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial. Suplente: Don Segundo Fernández Covelo, Vicepresidente de la Diputación Provincial.

Vocal: Don José Luis Carro Fernández-Valmayor, representante del profesorado oficial, Profesor agregado de Derecho Administrativo. Suplente: Don José María Frutos Isabel, Profesor adjunto de Derecho Administrativo.

Vocal: Don Silverio Álvarez Méndez, Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial. Suplente: Don Benito González Pérez, Oficial Mayor de la excelentísima Diputación Provincial.

Vocal: Don Luis Castro Somoza, representante Jefe de la Abogacía del Estado en la provincia. Suplente: Don José Manuel Díaz Núñez, Abogado del Estado interino.

Vocal: Don José Miguel Fernández López, Secretario general del Gobierno Civil, representante de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don José Luis Cordero Beledó, funcionario técnico de la excelentísima Diputación, salvo que recabe para sí estas funciones el Secretario de la Corporación.

Tercero.—Fijar la fecha del día 18 de diciembre de 1980 para iniciar el desarrollo de los ejercicios a las diez horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial.

Cuarto.—El orden de actuación de los opositores empieza con el número tres, siguiendo por el mismo que figura en la relación de admitidos.

Quinto.—El número de vacantes a cubrir se fija en tres.

Los opositores vendrán provistos del correspondiente documento nacional de identidad y bolígrafo.

Durante el plazo de quince días pueden efectuarse las pertinentes reclamaciones contra la constitución de este Tribunal.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los fines de las reclamaciones que pudieran presentarse.

Orense 5 de noviembre de 1980.—El Presidente, Victorino Núñez Rodríguez.—16.576-E.

**25148** *RESOLUCION de 5 de noviembre de 1980, de la Diputación Foral de Alava, por la que se aprueba el Tribunal calificador al concurso-oposición convocado con fecha 14 de marzo de 1980 para la provisión en propiedad de una plaza de Liquidador del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, Actos Jurídicos Documentados y Sucesiones.*

Tribunal calificador al concurso-oposición convocado con fecha 14 de marzo de 1980 para la provisión en propiedad de una plaza de Liquidador del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, Actos Jurídicos Documentados y Sucesiones.

Presidente: Excelentísimo señor don Emilio Guevara Saleta, Diputado general de Alava o miembro Corporativo en quien delegue.

Vocales:

Don Gentza Belaustegigoitia Aguirre, Presidente de la Comisión de Régimen Interior, o miembro Corporativo en quien delegue.

Don Juen M.<sup>o</sup> Ollora Ochoa de Aspuru, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, o miembro Corporativo en quien delegue.

Don Jesús Zueco Ruiz, en representación de la Abogacía del Estado.

Don Gabriel García Cantero, Catedrático de Derecho Civil.

Don Marco Antonio Rodrigo Ruiz, Catedrático interino de Derecho Financiero y Tributario y Letrado.

Don José María Rabamera Oz de Zúñiga, Letrado Jefe de Hacienda, o funcionario que reglamentariamente le sustituya.

Don Javier Álvarez Martínez, en representación de la Comisión de Empleados de provincia.

Secretario: Don Antonio Mariano Millán López, Secretario general de la Corporación, o funcionario en quien delegue.

Contra la presente composición de este Tribunal se tendrá un plazo de quince días hábiles para posibles reclamaciones, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a los debidos efectos.

Vitoria, 5 de noviembre de 1980.—El Diputado general, Emilio Guevara Saleta.—El Secretario, Antonio Mariano Millán López.—16.562-E.

**25149** *RESOLUCION de 5 de noviembre de 1980, de la Diputación Foral de Alava, por la que se aprueba el Tribunal calificador al concurso-oposición convocado con fecha 14 de marzo de 1980 para la provisión en propiedad de una plaza de Vicesecretario Letrado.*

Tribunal calificador al concurso-oposición convocado con fecha 14 de marzo de 1980 para la provisión en propiedad de una plaza de Vicesecretario Letrado.

Presidente: Excelentísimo señor don Emilio Guevara Saleta, Diputado general de Alava, o miembro Corporativo en quien delegue.

Vocales:

Don Gentza Belaustegigoitia Agirre, Presidente de la Comisión de Régimen Interior, o miembro Corporativo en quien delegue.

Don Juan María Ollora Ochoa de Aspuru, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, o miembro Corporativo en quien delegue.

Don Jesús Laguna Villa, Catedrático de Derecho Administrativo.

Don Gabriel García Cantero, Catedrático de Derecho Civil.

Don Gurutz Jáuregui Bereciartu, Agregado interino de Derecho Político y Letrado.

Don Alfonso Abella García de Eulate, Jefe Administrativo, Letrado, del Organismo Jurídico de Alava, o funcionario que le sustituya reglamentariamente.

Don Mariano Marco Tabar, Interventor general de provincia, o funcionario que reglamentariamente le sustituya.

Don Javier Álvarez Martínez, en representación de la Comisión de Empleados de provincia.

Secretario: Don Antonio Mariano Millán López, Secretario general de la Corporación, o funcionario que reglamentariamente le sustituya.

Contra la presente composición de este Tribunal se tendrá un plazo de quince días hábiles para posibles reclamaciones, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a los debidos efectos.

Vitoria, 5 de noviembre de 1980.—El Diputado general, Emilio Guevara Saleta.—El Secretario, Antonio Mariano Millán López.—16.563-E.

**25150** *RESOLUCION de 5 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Aranda de Duero, referente a la oposición para proveer dos plazas vacantes de Enterradores para el Cementerio Municipal.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», de fecha 27 de octubre del corriente año, publica las bases y el programa que ha de regir en la oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas vacantes de Enterradores para el Cementerio Municipal de esta localidad de Aranda de Duero.

El mismo Boletín, con fecha 4 de noviembre del mismo año, publica una rectificación en el apartado A de la base 2.<sup>a</sup>, en orden a admitir a la oposición a quienes sean mayores de dieciocho años y menores de cincuenta y cinco, en vez de los treinta que contienen las bases.

Con indicación de esta salvedad, se hace público que las instancias para tomar parte en la mencionada oposición de presentarán en las oficinas de esta Casa Consistorial dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pueden presentarse igualmente en la forma que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Aranda de Duero, 5 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—16.572-E.